



Ministro de Gobernación nombró a nuevas autoridades en la PNC, en medio de una crisis de seguridad

La CC deja sin efecto nombramiento de José Adalberto de la Peña Aguilar como presidente de la Junta de Empornac

Ford distribuye \$85 mil en cinco proyectos ambientales en Panamá, Costa Rica, República Dominicana y Guatemala



Últimas noticias

Con 123 votos el Pleno elige a la Junta Directiva para el período 2027-2028





Con 123 votos el Pleno elige a la Junta Directiva para el período 2027-2028

El Pleno del Congreso de la República eligió a la Junta Directiva para el período 2027-2028 con 123 votos y la presentación de una única planilla.

La Junta Directiva quedo integrada de la siguiente manera:

- Presidente Luis Contreras - CREO
- Primer vicepresidente Nery Ramos - AZUL
- Segundo vicepresidente Elmer Palencia - VALOR
- Tercer vicepresidente Kevin Escobar – CABAL
- Primer secretario Juan Carloa Rivera – Victoria
- Segundo secretario Cornelio García García – TODOS
- Tercer secretario Obed Castañaza – VIVA
- Cuarto secretario Orlando Blanco – VOS
- Quinto secretario Eduardo Benítez de León CABAL

El presidente Contreras tras la elección en el Pleno, le dio gracias a Dios por el apoyo de los diputados, además, afirmó que las puertas de la Junta Directiva estarán abiertas para trabajar con todos los congresistas y por Guatemala.

Contreras, expresó que el Pleno es soberano y toma las decisiones, sin que él tome represalias. También hizo referencia a todo lo que se ha logrado en el Legislativo. Luego manifestó que tomarán en cuenta todas las propuestas.



Contreras, también añadió que el próximo jueves 29 de octubre se sostendrá la Instancia de Jefes de Bloque para definir la agenda para la próxima semana considerando que el próximo lunes, 02 de noviembre de 2026, habrá asueto.

El diputado Allán Rodríguez, indicó que la elección de la Junta Directiva es uno de los acuerdos políticos que vienen desde el Gobierno.

Rodríguez, también se refirió a la aprobación de urgencia nacional del Metroriel, recordando que el proyecto ha tenido asignaciones presupuestarias desde el año anterior y no hay avances.

Además, señaló que en el 2027, asegura que no estará completo el proyecto que según su aprobación permite que se trabaje con leyes de otros países.

La CC deja sin efecto nombramiento de José Adalberto de la Peña Aguilar como presidente de la Junta de Empornac



La Corte de Constitucionalidad (CC) suspendió el nombramiento de José Adalberto de la Peña Aguilar como presidente de la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla (Empornac).

La resolución fue emitida por mayoría de los Magistrados, la protección provisional requerida y, como consecuencia se dispuso:

a) Dejar en suspenso provisional, mientras se dicta la sentencia que resuelva en definitiva el amparo, el nombramiento de José Adalberto de la Peña Aguilar como Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, efectuado por el Presidente de la República de Guatemala el veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro. Asimismo, al encontrarse la persona designada ejerciendo funciones inherentes al referido cargo, suspende igualmente el ejercicio de tales funciones.

b) Dejar sin efecto provisional toda actuación que implique el ejercicio de atribuciones exclusivas derivadas de la calidad de Presidente de la Junta Directiva por parte de la persona cuestionada, en tanto permanezca vigente la suspensión provisional. Ello, sin perjuicio de la validez de los actos institucionales adoptados por el órgano colegiado en observancia de los principios de continuidad del servicio público y preservación del interés general.

c) Que el Presidente de la República, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 183 de la Constitución Política de la República de Guatemala y 10 de la Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, adopte inmediatamente las medidas administrativas necesarias para garantizar la continuidad funcional, administrativa y operativa de la entidad portuaria, designando provisionalmente a la persona que corresponda conforme al ordenamiento jurídico vigente o disponiendo el mecanismo de sustitución previsto en la normativa aplicable.

d) Requerir al Presidente de la República para que verifique de manera previa y exhaustiva, en todo nombramiento que realice respecto de funcionarios y directivos de entidades públicas, el cumplimiento de las calidades, requisitos, incompatibilidades y prohibiciones establecidas en la normativa aplicable, absteniéndose de mantener o efectuar designaciones que pudieran contrariar expresamente el ordenamiento jurídico.

liberalGT

somos guate

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

Liberal Gt

@GtLiberal

Pauta con nosotros

Hp@liberalgt.com



IV CONGRESO
NACIONAL DE
**MINERÍA EN
GUATEMALA**
*Minería: Motor Estratégico del Desarrollo y la
Competitividad de Guatemala*

MIÉRCOLES

04

DE NOVIEMBRE 2026

08:00 A 18:00 HRS.

Hotel Real
InterContinental

**GENERANDO
CONFIANZA,
IMPULSANDO
OPORTUNIDADES**

Diálogo y sostenibilidad para
promover el desarrollo y
bienestar de las comunidades.

MÁS INFORMACIÓN:
eventos@industriaguatemala.com
PBX: 2380-9000 Ext. 117/224

REGÍSTRATE AQUÍ



MEDIA PARTNER:



ORGANIZADO POR:



La Noche de los Museos será una experiencia única en el país

Conocer cómo se monitorean los sismos, la actividad volcánica y las condiciones del tiempo será parte de la experiencia que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh) ofrecerá durante la 15.ª edición de la Noche de los Museos.

Será una actividad gratuita para que personas de todas las edades se acerquen a la ciencia y conozcan mejor los fenómenos naturales que ocurren en Guatemala.

Durante la jornada, los visitantes podrán recorrer el emblemático museo El Búnker y participar en demostraciones sobre cómo se realiza el monitoreo de la actividad sísmica y volcánica.

También conocerán el funcionamiento de los instrumentos meteorológicos y la importancia de observar los fenómenos naturales para comprender su comportamiento.



La actividad incluirá un espacio dedicado a la hidrología, donde se dará a conocer cómo funcionan los sistemas de alerta temprana y cuál es su importancia para informar sobre posibles riesgos.

La Noche de los Museos se realizará el 6 de noviembre, de 17:00 a 22:00 horas, en la sede central de la institución, ubicada en la 7.ª avenida 14-57, zona 13 de la ciudad de Guatemala. Para facilitar la visita, habrá parqueo gratuito, con ingreso vehicular por la parte trasera de las instalaciones, sobre la 8.ª avenida.



Ford distribuye \$85 mil en cinco proyectos ambientales en Panamá, Costa Rica, República Dominicana y Guatemala

Para continuar empoderando a las comunidades hacia un futuro más sostenible, Ford está distribuyendo \$85 mil entre los cinco proyectos ambientales de Panamá, Costa Rica, República Dominicana y Guatemala que fueron seleccionados ganadores en la edición 26 de su programa Donativos Ambientales Ford. Esta cifra se suma a los más de \$2.2 millones que Ford ha invertido en cientos de proyectos comunitarios en Centroamérica y el Caribe con impacto positivo al medioambiente y que contribuyen a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Este año, tres de los proyectos ganadores fueron sometidos en la categoría de Conservación y Recuperación de la Biodiversidad, que incluye iniciativas dirigidas a la protección, recuperación y conservación de los ecosistemas, su flora y fauna y el recurso agua. Dos están localizados en Panamá: Ecoturismo Transformador, de la Fundación Tortuguías; y Raíces de Darién: Vivero Educativo para la Restauración de la Biodiversidad, de la Fundación Tierra Nueva. **El tercero es de Guatemala:** Agua Sana Atlitán: Ampliación del Tratamiento Descentralizado del Agua en la Cuenca Alta, de Water4Life.

Otro de los proyectos ganadores es Alianza Verde Don López, sometido por la Fundación Profesor Evaristo Fernández, ubicada en la República Dominicana. Este fue presentado en la categoría de Seguridad Alimentaria, por lo que está relacionado con agricultura ecológica y el manejo sostenible de ecosistemas que son estratégicos para la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos saludables en comunidades vulnerables.

El quinto proyecto ganador, NEXUS Energía - Residuos: Transición Energética Fotovoltaica para la Gestión Local de Residuos, fue presentado por la Asociación Hogar Betel Pococí en Costa Rica, en la categoría de Energías Renovables, que evalúa proyectos que promueven el uso de fuentes de energía basadas en los recursos naturales renovables como una forma de contribuir en la lucha contra el cambio climático.



“Detrás de cada proyecto ganador hay personas que dedican su tiempo, conocimiento y esfuerzo a cuidar el ambiente y a trabajar junto a sus comunidades. Nos inspira ver cómo ese compromiso se convierte en acciones concretas: desde educar y movilizar a voluntarios hasta proteger y restaurar los recursos naturales que sostienen su bienestar. Nos honra aportar a estos esfuerzos que nacen en las comunidades, de forma que puedan multiplicar su impacto y su alcance en nuestra región”, expresó Vivian T. Dávila, gerente de comunicaciones y asuntos públicos de Ford para Puerto Rico, Centroamérica y el Caribe.

La evaluación rigurosa de las propuestas estuvo a cargo de los siguientes expertos, quienes seleccionaron los proyectos ganadores según su contribución al desarrollo sostenible, su impacto comunitario, el establecimiento de alianzas multisectoriales y su efecto multiplicador: Andrés Tarté, coordinador de comunicación del Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible (CIDES); Marsha Díaz, especialista en responsabilidad social empresarial y fundadora de la Revista Somos Impacto Positivo; Darién Montañez, curador y coordinador del Programa Público del Biomuseo; Lamed Mendoza, estadística en la dirección de planificación de la Universidad Especializada de las Américas; Jessie Vega Méndez, coordinadora de Acción Climática del Centro para la Sostenibilidad Urbana; Carlos Carrasco, gerente del área de gestión responsable del Banco Nacional de Panamá; Bruno Basile, especialista en desarrollo sostenible; y Luis Mastroeni, consultor de sostenibilidad.

Los proyectos ganadores de Donativos Ambientales Ford en Centroamérica y el Caribe entre 2017 y 2024 beneficiaron directamente a 24,746 personas e indirectamente a 22,047, contribuyendo a 14 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el ODS 13, Acción por el Clima, como eje transversal. Además de su impacto regional, el programa también demuestra un valor local en los países de los proyectos premiados.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Ante la contaminación del
aire, Salud hace
recomendaciones para
prevenir enfermedades



Cada día es una nueva oportunidad para cuidar nuestra salud. Con el objetivo de prevenir los efectos de la contaminación del aire y reducir los riesgos para la población, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) comparte recomendaciones para proteger a las familias, especialmente a los niños, adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias

De acuerdo con los últimos reportes de octubre de 2026, elaborado por la Dirección de Epidemiología y Gestión del Riesgo del MSPAS, con base en la información de los sensores de monitoreo en tiempo real del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), los índices de calidad del aire (ICA) para material particulado PM2.5 se encuentran en categoría buena en:

- Guatemala,
- Alta Verapaz
- El Progreso y
- Chiquimula.

Mientras tanto, Petén y Baja Verapaz presentan una condición moderada, y Quetzaltenango registra niveles dañinos para la salud de los grupos sensibles.

Ante estas condiciones, el MSPAS recomienda a la población de Quetzaltenango, Petén y Baja Verapaz reducir la exposición al aire contaminado, permanecer en espacios interiores tanto como sea posible y evitar las actividades al aire libre, especialmente de 6:00 a 9:00 y de 16:00 a 18:00 horas, cuando se registran mayores niveles de contaminación. También se aconseja utilizar mascarilla al permanecer en exteriores.

Es importante recordar que la contaminación del aire puede afectar la salud, especialmente de las personas más vulnerables.

Por ello, si se presentan síntomas respiratorios, molestias en los ojos o



Ministro de Gobernación nombró a nuevas
autoridades en la PNC, en medio de una crisis de
seguridad

El ministro de Gobernación, Marco Antonio Villeda, anunció el nombramiento de Erick Rolando Osoy López como director general de la Policía Nacional Civil (PNC) y de Selvin Solano Galicia como subdirector general de Operaciones. Estas designaciones forman parte de las acciones orientadas a fortalecer la conducción, trabajo operativo y el control institucional de la fuerza policial.



Los nombramientos responden a la línea de trabajo impulsada por el Ministerio de Gobernación para reforzar la supervisión de los mandos, la disciplina interna y la

responsabilidad en la conducción de las operaciones policiales. Las nuevas autoridades tendrán a su cargo dirigir sus respectivas áreas bajo los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Es importante recordar, que actualmente, la PNC enfrenta el escrutinio público debido a la ola de inseguridad que se vive en el país y que las autoridades han responsabilizado a grupos criminales y terroristas. Además, recientemente, hubo un doble asesinato en el Campo Marte en la zona 5 de la ciudad de Guatemala, donde falleció Juan Francisco Solórzano Foppa y Gustavo Aguilar. Posteriormente, fueron capturados los hermanos Choc Toz, por ser los supuestos responsables y en 24 horas fueron liberados por falta de mérito.

El pasado viernes 23 de octubre, se informó de la captura de 7 integrantes de la PNC quienes enfrentarían cargos, tras investigación interna de la institución y fueron puestos a disposición de los tribunales de justicia.

El ministro Villeda destacó la importancia de contar con mandos responsables y una estructura de dirección sujeta a evaluación, con el compromiso de garantizar que la institución policial cumpla sus funciones conforme a la ley y a las directrices establecidas por las autoridades de Gobierno. Añadió que estos cambios forman parte de un proceso de evaluación y reestructuración institucional orientado a fortalecer la conducción policial, mejorar los mecanismos de supervisión y garantizar resultados verificables en materia de seguridad.

El titular de Gobernación dio a conocer que las nuevas autoridades cuentan con una sólida carrera policial. Afirmó que asumirán las principales responsabilidades de conducción policial, en la disciplina, la capacidad operativa y el cumplimiento de la ley.





Guatemala
presenta dos
herramientas
nacionales para
prevenir riesgos y
fortalecer la
seguridad vial

El Automóvil Club de Guatemala, representante de la Federación Internacional del Automóvil (FIA) en el país, impulsó la entrega oficial de dos instrumentos técnicos que buscan mejorar la forma en que

Guatemala identifica y previene riesgos en su infraestructura vial. La iniciativa plantea un cambio de enfoque: incorporar la seguridad desde la planificación y el diseño de las vías, en lugar de actuar únicamente después de que se produzcan siniestros.

Los documentos presentados son la Guía Técnica Nacional para la Gestión Segura y Eficiente de la Infraestructura Vial y el Manual Nacional de Auditorías e Inspecciones de Seguridad Vial. Ambos fueron desarrollados para responder a las condiciones y capacidades del país, y están dirigidos a instituciones públicas, municipalidades, profesionales de ingeniería, consultores y demás actores involucrados en el desarrollo y mantenimiento de calles y carreteras.

Dos documentos con funciones complementarias: la Guía establece los principios para incorporar la seguridad vial durante todo el ciclo de vida de la infraestructura, desde su planificación hasta su operación y evaluación. El Manual, por su parte, indica cómo llevar esos principios a la práctica mediante auditorías, inspecciones, fichas y listas de verificación que ayudan a detectar problemas, documentarlos y clasificarlos según la probabilidad de que ocurra un siniestro, la gravedad de sus consecuencias y la exposición de los usuarios al peligro.

Esto significa contar con una base común para evaluar riesgos y dar prioridad a intervenciones donde resulten más necesarias. El enfoque considera no solo a quienes conducen vehículos, sino también a peatones, motociclistas y otros usuarios vulnerables, tanto en carreteras nacionales como en entornos urbanos y escolares.

Los documentos incorporan el enfoque de Sistema Seguro y buenas prácticas internacionales adaptadas a la realidad guatemalteca: sus tipos de vías, composición del tránsito, disponibilidad de datos y capacidades institucionales. En términos sencillos, buscan que las decisiones se fundamenten en riesgos identificables y no solamente en la reacción a problemas que ya han ocasionado siniestros.

“Una vía segura no debería depender de que ocurra una tragedia para que sus riesgos se hagan visibles. Nuestro objetivo es que la prevención forme parte de cada decisión sobre infraestructura, desde el primer plano hasta la operación diaria. Estas herramientas son un paso concreto para avanzar en esa dirección”, expresó Juan Emilio Rodríguez, consultor internacional y especialista de seguridad vial

Un esfuerzo técnico que va más allá de las publicaciones: la elaboración de los instrumentos tomó aproximadamente un año y medio e involucró cooperación técnica y articulación entre el Automóvil Club de Guatemala, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el Colegio de Ingenieros de Guatemala, especialistas de la FIA y consultores especializados. El trabajo se vincula con la iniciativa internacional Safe Mobility 4 All & 4 Life.

Como parte del proceso, se desarrolló una formación especializada de 90 horas, realizada mediante un convenio con el Colegio de Ingenieros de Guatemala y CEDUCA. Incluyó una visita de campo y trabajos finales para aplicar los conocimientos a situaciones reales. También se desarrolló el Sistema Guatemalteco de Auditorías Viales (SIGAV), cuya primera versión está enfocada en registrar y visualizar hallazgos y niveles de riesgo, así como una Hoja de Ruta para orientar la implementación progresiva.

El siguiente desafío: aplicar las herramientas: por ahora, la Guía y el Manual constituyen referencias técnicas y no normas de cumplimiento obligatorio. Su impacto dependerá de que las autoridades y los actores responsables de la infraestructura adopten sus metodologías, fortalezcan sus capacidades y utilicen los hallazgos para orientar proyectos, mantenimiento e inversiones. Entre los próximos pasos previstos se encuentran actividades de difusión, nuevas capacitaciones, mesas técnicas y experiencias piloto.

El avance podrá medirse a través de los profesionales capacitados, las instituciones que adopten las herramientas, las auditorías efectuadas y los riesgos identificados. La información que reúna SIGAV ayudará a ordenar y visualizar estos hallazgos; el seguimiento digital de planes de acción está previsto para una etapa posterior.

“La entrega de estos documentos marca el inicio de una etapa importante, no el final del proyecto. Necesitamos que el conocimiento llegue a quienes toman decisiones, que existan criterios compartidos para evaluar las vías y que las instituciones trabajen juntas para convertir los diagnósticos en mejoras concretas para las personas”, señaló Juan Carlos Botrán, Director de Movilidad y Seguridad Vial del ACG

